



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### COMITÉ DE BECAS

Av. Los Chasquis y Río Cutuchi  
www.uta.edu.ec, email: me.cruz@uta.edu.ec  
Ambato - Ecuador

#### CONVOCATORIA ANUAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS 2020

De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para Capacitación, Perfeccionamiento y Formación Docente de la Universidad Técnica de Ambato y sus reformas; y, con base a la Resolución 0418-CU-P-2020 de 31 de marzo de 2020 aprobada por el H. Consejo Universitario, se convoca a los docentes titulares de la Universidad Técnica de Ambato a postular para el programa institucional de becas 2020, la cual estará enmarcada en los siguientes dominios:

DOMINIO	CUPOS PARA PROFESORES
Sistema alimentario, nutrición y salud pública	3
Desarrollo Económico, Productivo y Sostenible en Pymes y Micropymes	2
Optimización de los Sistemas Productivos y Desarrollo Urbanístico	3
Fortalecimiento Social, Democrático y Educativo	2

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos dispuestos en el Artículo 8 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para Capacitación, Perfeccionamiento y Formación Docente de la Universidad Técnica de Ambato y sus reformas.

FECHAS DE POSTULACIÓN: **INICIO:** Desde el 25 de mayo de 2020

**FINALIZACIÓN:** Hasta 31 de agosto de 2020

**REQUISITOS PARA POSTULACIONES A BECA 2020 PARA PROGRAMAS DE POSDOCTORADO, DOCTORADO (PHD O SU EQUIVALENTE), MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTE A DOCTORADO:**

1. Una solicitud escrita al Presidente de Consejo Directivo de Facultad o Director del Centro Académico, según corresponda, en la que indique:
  - a) El nombre de la institución de Educación Superior a la que se aplica;
  - b) El nombre del programa, plan de estudios y su duración;
  - c) Institución co-patrocinadora en caso de existir;
  - d) Presupuesto, tanto del costo del programa (pago por matrícula y colegiatura a institución de educación superior, con base a la información emitida por la universidad receptora del beneficiario), como los costos adicionales (manutención, seguro de vida y accidentes, movilización internacional, y otros), dentro de los límites establecidos en el Reglamento;



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### COMITÉ DE BECAS

Av. Los Chasquis y Río Cutuchi  
www.uta.edu.ec, email: me.cruz@uta.edu.ec  
Ambato - Ecuador

---

- e) Indicación clara y precisa de la denominación del título o certificado a obtener, verificando en el caso de un título de cuarto nivel, que éste sea de carácter oficial; y,
  - f) En observancia del listado vigente de instituciones de educación superior habilitadas por la SENESCYT para efectos de reconocimiento automático de títulos, al año de su aplicación.
2. Indicación Hoja de Vida del candidato, en una extensión máxima de 2 (dos) páginas;
  3. Fotocopias de los títulos académicos obtenidos en tercer y cuarto nivel, y/o de acreditaciones y certificaciones profesionales, en el caso de ser necesarias para aplicación de cursos de capacitación;
  4. Record académico del más alto grado académico obtenido;
  5. Certificación del nivel de conocimiento del idioma (s) extranjero (s) en el que se desarrollará el programa al que están aplicando, conferido por el Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Ambato, cuando se requiera;
  6. Carta de aceptación, pre-aceptación o documento que pruebe al menos el inicio del contacto y/o aplicación a un programa de estudios con la respectiva denominación del título o certificado a obtener; y,
  7. Presentación de un ensayo que justifique el motivo de su postulación y los beneficios que podría tener la Facultad y/o Universidad a su retorno.

- NOTAS:**
- 1) NO SE TRAMITARÁN LAS POSTULACIONES QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA.
  - 2) LOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTAR EN FORDER, ROTULADO Y CON SEPARADORES.

Ambato, 14 de mayo de 2020

**Dra. Mary Cruz Lascano, PhD.**  
PRESIDENTA COMITÉ DE BECAS

MCL/MC